

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30204 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)- N° 1869/2020.*

Con fecha 27/02/20, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1869/2020 (818/1994) (P-907)

Peticionario: ÁNGEL GONZÁLEZ RUIZ (**2103**), RAMONA NIEVA GARCÍA-VILLARACO (**1752**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar varias Secciones C en una concesión, cambiando el uso de riego de cultivos herbáceos autorizado a riego de leñosos de viña y aumentar la superficie de riego, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado y la dotación para viña en espaldera.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,311 l/s

Volumen máximo anual: 9.830,25 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	53	40	435.893	4.321.696
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	35	33	434.030	4.316.191
3	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	44	21	432.380	4.319.686

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Polígono 35 Parcelas 32, 33 y 34, Polígono 44 Parcela 21 y Polígono 53 Parcelas 34 y 40, todas ellas del Término Municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250038448-1